

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO ONCE CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO CON FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día treinta de mayo del año dos mil trece, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez, dio inicio a la sesión ordinaria número once, solicitando a la Secretaría por conducto del Diputado Manuel Palacios Rodríguez, diera lectura al orden del día, el que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad y a continuación se transcribe: **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaración de quórum legal y en su caso, instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria número diez, celebrada el día veintiocho de mayo del presente año; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán durante el mes de junio.- **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba que esta Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Colima, en Sesión Solemne a celebrar el día 27 de junio del año 2013, a partir de las 11:00 horas, se inscriba en letras color oro, en el muro superior derecho del interior del Recinto Legislativo de esta Soberanía, la leyenda: 2013, Centenario del Ejército Mexicano, "Honor y Lealtad por México"; **VII.-** Asuntos Generales; **VIII.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; y **IX.-** Clausura

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Yulenny Guylaine Cortés León, pasó lista de presentes, respondiendo 24 de los Diputados que conforman esta Legislatura, faltando con justificación el Diputado Luis Fernando Antero Valle; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al segundo punto del orden del día, en el cual se solicitó a los Legisladores y público asistente ponerse de pie y siendo las doce horas, se declaró formalmente instalada la sesión.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Manuel Palacios Rodríguez, fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura del acta de la sesión pasada, así como de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea el acta de referencia y no habiendo intervenciones, se recabó la votación económica del acta declarándose aprobada por unanimidad. No habiendo observaciones dentro de la síntesis de comunicaciones de la presente sesión.

En el siguiente punto del orden del día se procedió a la elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán durante el mes de junio del presente año, para tal efecto se distribuyeron las cédulas entre todos los Diputados a fin de llevar a cabo la votación secreta. Una vez que fueron depositados los votos en la urna colocada en el presídium para tal efecto, se efectuó el conteo de los mismos, desprendiéndose del mismo, que se emitieron 22 votos a favor de los CC. Diputados José Verduzco Moreno y Francisco Javier Rodríguez García, para que ocupen los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirán durante el mes de junio del presente año, como lo declaró la Presidencia por haber obtenido mayoría de sufragios.

Luego se pasó al siguiente punto del orden del día, en el cual el Diputado Marcos Daniel Barajas Yescas dio lectura al Acuerdo por el que se aprueba que esta Quincuagésima

Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Colima, en Sesión Solemne a celebrar el día 27 de junio del año 2013, a partir de las 11:00 horas, se inscriba en letras color oro, en el muro superior derecho del interior del Recinto Legislativo de esta Soberanía, la leyenda: 2013, Centenario del Ejército Mexicano, "Honor y Lealtad por México". Concluida la misma, fue puesto a la consideración de la Asamblea y no habiendo intervenciones, se recabó la votación económica del mismo, declarándose aprobado por unanimidad, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite legal correspondiente.

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, el Presidente del Congreso le concedió el uso de la palabra al Diputado que deseara hacerlo, interviniendo en primer término la Diputada Ignacia Molina Villarreal la cual hizo el siguiente posicionamiento:...

"Como Presidenta de la Comisión de Salud, Deporte y Fomento del Sano Esparcimiento, hago uso de la voz para realizar el siguiente posicionamiento: En todo el mundo cada año, el 31 de mayo, la Organización Mundial de la Salud celebra el "Día Mundial sin Tabaco", dedicado a resaltar los riesgos para la salud asociados al consumo de tabaco y promover políticas eficaces para reducir ese consumo. El consumo de tabaco es la principal causa de muerte en el mundo, y actualmente mata a uno de cada 10 adultos en todo el mundo. Estadísticamente la Organización Mundial de la Salud, ha demostrado que la prohibición de la publicidad y el patrocinio del tabaco es una de las medidas más eficaces para reducir la demanda de tabaco y constituye por tanto una de las mejores inversiones para combatirlo. Por tal motivo este año el tema del Día Mundial sin Tabaco 2013 es la prohibición de la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco. En el mundo fallecen 6 millones de personas por causas atribuibles al tabaco, de los cuales el 83% lo consumen directamente y el restante 17% son no fumadores expuestos al humo del tabaco, y estas cifras aumentan día a día; dejando como secuelas, que en muchos de los casos las familias se queden sin su principal fuente de ingresos y elevan los gastos de los sistemas de salud y merman potencialmente la economía. Sin embargo, no solo se pueden medir monetariamente las consecuencias, ya que existe un costo intangible causado por la epidemia del tabaco, me refiero al dolor y sufrimiento humano ocasionado por las enfermedades, las discapacidades permanentes y las muertes prematuras que el tabaquismo trae a las personas que fuman y a sus familias. Salvo la actuación temprana que pueda tener la autoridad sanitaria y nosotros como sociedad, la epidemia irá en aumento y se calcula que puede matar a más de 8 millones de personas cada año hacia el 2030. Por hoy debemos contribuir en un esfuerzo conjunto sociedad y gobierno, a proteger a las generaciones presentes y futuras, no solo de esas consecuencias devastadoras para la salud, sino también de los flagelos sociales, ambientales y económicos que se derivan del consumo de tabaco y la exposición al humo que desprende. Sabemos que las leyes no serán suficientes para lograr las tareas de prevenir y proteger a las y los colimenses de los efectos del tabaco y el humo del mismo, por esa razón, los invito a unirnos activamente a las campañas permanentes de sensibilización y prevención, y a sumarnos a las acciones para lograr más espacios libres de humo de tabaco".

Posteriormente hizo uso de la tribuna el Diputado Rafael Mendoza Godínez, el cual expuso lo siguiente:...

"Hago uso de la voz de esta tribuna solo para hacer un llamado al Gobierno del Estado. Hace unos momentos, su servidor y muchos Diputados aquí presentes, estuvimos en una reunión en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, decirles que nuestros amigos constructores están preocupados, por el adeudo hacía la Cámara, hacía muchos compañeros constructores por parte del Gobierno del Estado y ex administraciones municipales. Es preocupante que falte la inversión a la construcción, decirles que están preocupados y nos han hecho varias peticiones, una de ellas, es modificar la Ley, en cuanto a la construcción. Otra de ellas, es que quieren saber ese 1%, que ya va a subir a 1.5% que se les cobra a los constructores, ¿A dónde se va ese recurso?, quieren saber los constructores, y además, nos dicen que

aproximadamente hace dos meses están pidiendo al Gobierno del Estado que los atienda, tienen pidiendo una cita, y hasta este momento, no ha habido nada. Es momento de verdad, hacerle un llamado al Gobierno del Estado, para que atienda esta situación de los amigos constructores de Colima. Que no vaya a pasar lo que con los amigos productores de limón. Decirles que esta situación, la verdad es muy lamentable, en tema de salud, no andamos bien, que sigue la falta de medicamentos y decirles que los próximos días estaré organizando una marcha hacía el Palacio de Gobierno, porque es momento de pedirle al Gobernador, y a su Secretario que pare la falta de medicamentos en todos los centros de salud. Y que hoy, nos encontramos con la mala noticia de que se les debe a los amigos constructores, de que no hay dinero para construir en el Estado, nos encontramos con el tema de los productores de limón. Creo amigos, compañeras y compañeros Legisladores, que es momento que pongamos un alto a esta situación, que si es así, que si se sigue avanzando, creo que el Estado de Colima, va a ir empeorando en la inseguridad, empeorando en el desempleo, es momento que nos pongamos los zapatos, nos pongamos los pantalones, todos los compañeras y compañeros Diputados, para seguir dándole seguimiento a estos temas que son importantes para la sociedad, porque nos interesa el desarrollo, nos interesa el empleo, para eso estamos nosotros aquí, para eso estamos los funcionarios públicos”.

En el uso de la voz el Diputado José Antonio Orozco Sandoval, manifestó lo siguiente:...

“Hago uso de la voz para agregar a lo que ya comentó el Diputado Rafael, que me antecedió en el uso de la voz. Primeramente, agradecer a nuestro Presidente, el Diputado Jesús Villanueva Gutiérrez, por la invitación que nos ha hecho a visitar la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Agradecer también la recepción y atenciones que recibimos del Ing. Oscar del Toro Gómez, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, así como los empresarios que estuvieron acompañándonos en este desayuno y decirles que efectivamente lo que nos han pedido, es una modificación a la Ley de Obra Pública y su Reglamento. Como ustedes saben el Reglamento le compete al Ejecutivo del Estado y bueno, vamos a hacer lo propio, en ese sentido. Nos pidieron también que las obras que realizan los municipios y el Estado, las puedan realizar los empresarios de la construcción locales, y ¿Por qué?, porque si las obras las realizan los empresarios locales, fortalecemos la empresa local, se genera el empleo para nuestros hijos, para los colimenses y no solamente eso, también los empresarios de la construcción generan impuestos al municipio, al Estado y a la federación, entonces por eso también va nuestro compromiso con ellos para seguir impulsando y fortaleciendo las empresas de Colima. Nos hablaron también de los adeudos que están pendientes con ellos, de algunos municipios, y se hizo compromiso de atenderlos, de parte de nuestro Presidente de la Comisión de Hacienda, el Diputado Oscar Valdovinos Anguiano. También hicieron peticiones sobre el destino de las retenciones por la ejecución de obras, lo que también estaremos atentos con el Diputado Oscar Valdovinos Anguiano y los que formamos parte de la Comisión de Hacienda. El compromiso que realizamos con ellos, es acercarnos a las cámaras, estar atentos a sus solicitudes y en lo que nos compete como Diputados, hacer lo propio para seguir fortaleciendo la economía de nuestro Estado. Antes que político, yo también fui emprendedor, y también Presidente de un organismo empresarial, y eso me permite entender perfectamente bien las demandas de quienes se dedican a invertir en Colima y quienes hacen el gran esfuerzo por invertir sus recursos y a veces hasta lo que no tienen porque también tienen que solicitar créditos para provocar el desarrollo que Colima y México necesita. Así que vamos a seguir atentos con ellos, decirles también que como Presidente de la Comisión de Fomento Económico, Planeación y Turismo, me mantengo en comunicación y en contacto no nada más con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, con todas las cámaras empresariales que hay en mi Estado, nos mantenemos en esa coordinación y en esa comunicación y seguramente que después de estas reuniones que se van a realizar en la Cámara Mexicana de la Industria de la

Construcción, también habrá otras, con diferentes cámaras empresariales que también demandan de nuestro respaldo y apoyo, para juntos, los empresarios, el Congreso y los demás órdenes de gobierno, podamos contribuir en la mejora económica que requiera nuestro Estado”.

A continuación, hizo uso de la palabra el Diputado José Donaldo Ricardo Zúñiga, el cual manifestó lo siguiente:... “Y encaja bien el tema después de la participación de mi compañero Rafa, después de la participación de mi compañero José Antonio Orozco Sandoval, también, porque es exactamente del mismo tema. Si el Gobierno del Estado no ha servido para brindarnos seguridad pública. Si el Gobierno del Estado no ha servido tampoco para generar empleos de calidad, para los colimenses. Si el Gobierno del Estado no ha servido para manejar adecuadamente las finanzas, entonces, yo les pregunto ¿para qué sí ha servido el Gobierno del Estado, en que ha sido bueno?, ni siquiera ha querido el mandatario estatal hasta hoy, recibir a los constructores y tienen dos meses solicitando una audiencia y no ha podido abrirles las puertas, y además, hoy me daba risa cuando platicábamos con nuestros amigos constructores porque nos dicen “que seamos nosotros el vínculo para que les abra la puerta el Gobernador”, y me dio risa porque mi Presidente Municipal, tiene siete meses y medio en el cargo, desde entonces, solicitando una audiencia con el Gobernador y no ha sido capaz de abrirle la puerta, no ha sido capaz de concederle unos minutos de su atención para platicar sobre temas importantes de los municipios, específicamente del municipio de Comala, yo no sé si en el caso de los otros alcaldes de oposición ya tuvieron la oportunidad de platicar con el Gobernador, mi Presidente no ha corrido con buena suerte. En sí que, yo le encargo a Martín que esta entretenido también, al resto de Diputados, si tienen una buena comunicación con el Gobernador, que le echen un telefonazo, una llamadita y que le digan que los Presidentes Municipales quieren tener un diálogo abierto, que quieren ser sus aliados, que quieren participar junto con él en la construcción de un mejor Colima. Y le digo también que a la par le comenten si tienen comunicación con él, si no está escondido, si no tiene miedo enfrentar los problemas de Colima, que también los constructores tienen reclamos, que están pidiendo que transparente el manejo de ese 1.% que se les está reduciendo a todos ellos que se les está cobrando, de manera anualizada, que para el beneficio social, ¿A dónde se está yendo?, si hay listas de beneficiarios que nos la presenten, que nos digan quienes son los beneficiarios de ese 1% que se les está cobrando a ellos y que con justa razón reclaman, les sea transparentado. Que nos diga también ¿Por qué a partir del año 2012, se incrementó también ese porcentaje de 0.5% que pasó al 1.5% sobre la inspección y vigilancia y que la Contraloría General, también del Gobierno del Estado pues se está llevando a la bolsa, yo creo que nos han resultado buenos jinetes, a ver cuántos reparos le aguantan al toro de aquí al 2015, porque de verdad que hay muchos recursos que nos siguen todavía debiendo transparentar y aquí esta una prueba de ello. Los constructores están apostándole también para el engrandecimiento de Colima y no saben a dónde se están yendo esos recursos. Yo nada más les digo, que veía otro punto también importante, si logran comunicarse con el Gobernador, pues pídanle ustedes que tienen tan buena relación con él a ustedes que quizás si los escucha que también los constructores tienen deseos de platicar con él, que el Presidente Municipal de Comala, quiere hablar con él también, que le abran la puerta, que le escuche en el teléfono y que al menos tenga oportunidad de atender esos llamados, porque también ellos merecen respeto como todos nosotros. Parece que el Gobierno del Estado para lo que sí ha sido bueno es para poner una venta de garaje, y para ponerse a rematar los bienes de todos, en eso si han sido buenos, yo nada más le pido Diputado Martín, que usted que tiene un vínculo directo y la puerta abierta con el mandatario estatal, le diga, que los colimenses merecemos respeto, merecemos atención y que no distinga colores, que no haga distingos de partido y como dice él, deberás, se ejecute en Colima, la pluralidad, el respeto a todos los pensamientos y que se deje también junto con su grupo selecto de

andar haciéndole pensar a los colimenses, que anda en un rodeo, jineteando sus recursos”.

Sobre el tema también hizo uso de la palabra el Diputado Martín Flores Castañeda el cual expuso lo siguiente:...”No podemos ser omisos ante el evidente y emotivo discurso de mi compañero Diputado en el que solicita a un servidor haga uso de la tribuna por el tema que ha planteado. Expresar en primer término que el Gobernador del Estado, Mario Anguiano Moreno, en el ámbito de su responsabilidad le está cumpliendo a los colimenses, y que seguramente también las autoridades municipales y los legisladores, tenemos que hacer lo que nos corresponde. Para eso el pueblo de Colima nos depositó su confianza para estar aquí en el Congreso del Estado, por supuesto, que el Gobernador del Estado habrá de atender la colaboración en términos de colaboración y corresponsabilidad los planteamientos que hagan los ayuntamientos y los propios Legisladores. Si desde este Congreso, emitimos acuerdos, comparecencias y todo lo que esta Soberanía ha determinado lo ha cumplido eficazmente el Gobernador del Estado. Prueba de ello es que han estado en comparecencia: Primero, en reunión de trabajo pública el Secretario de Salud, y en comparecencia por punto de acuerdo, aprobado por esta Soberanía, tres Secretarios, perdón, cuatro secretarios de despacho del Gobierno del Estado. Cada uno de ellos, precisamente en el ámbito de sus responsabilidades, por eso ante cualquier planteamiento completo y en la responsabilidad que nos ha conferido el pueblo de Colima, invito a mis compañeros Diputados, a hacer lo propio, porque no podemos ni adjetivar, ni utilizar esos términos, que aquí en esta tribuna, denostan a quien los profiere, porque es muy sencillo hablar sin sustento, no podemos hablar de una suerte deportiva en esta tribuna para tratar de señalar cuestiones en las que no tenemos sustento. Yo les pido que el asunto y los temas que se planteen aquí, de manera que esta Soberanía se pueda pronunciar los habremos de atender, pero también que el Gobernador del Estado en el cumplimiento de su responsabilidad, está ejecutando todas las políticas públicas que están en el Plan Estatal de Desarrollo y que son de su responsabilidad y que habrá al igual que en el año anterior, habrá de rendirnos cuentas a esta Soberanía en el próximo mes de diciembre. Que para eso está, constitucionalmente establecido los períodos en los que el Gobernante le tendrá que rendir cuentas el pueblo de Colima y se hará por conducto de esta Soberanía y ustedes tendrán la oportunidad nuevamente de usar esta tribuna, en ejercicio libre que tienen porque así se los confirió el pueblo. Y en ese sentido, nosotros habremos de estar siempre atentos, a los planteamientos que se formulen en esta tribuna y que sean sustentados, y que estén dentro del proceso legislativo que habremos de acordar con todos los Diputados, en ningún momento, podremos aceptar que el Gobernador este desatendiendo a los colimenses, el Gobernador está atendiendo la alta responsabilidad y Colima, se destaca por muchos, muchos beneficios que está recibiendo, ¿por qué Colima es ejemplo nacional en acceso a tecnología?, ¿por qué Colima es ejemplo en acceso en los servicios de salud?, ¿por qué Colima es ejemplo nacional de estrategias en materia de generación de empleo, inversión productiva, de mejora regulatoria?, ¿por qué Colima se destaca por ser Estado, el mejor Estado para hacer negocios según la OCDE?, ¿por qué Colima genera procesos de calidad?, ¿por qué Colima en las mediciones que tiene la CONEVAL el INEGI y organismos internacionales destaca por su buen desempeño?, eso es lo que está haciendo el Gobernador del Estado y eso es lo que se le ofrece al pueblo de Colima y el grupo parlamentario del PRI y Nueva Alianza respaldamos las políticas públicas que aquí tendremos que evaluar cada año del Ejecutivo del Estado”.

Nuevamente en el uso de la palabra el Diputado José Donaldo Ricardo Zúñiga señaló:...”De modo Diputado Martín Flores que ¿tenemos que esperar a que venga el siguiente informe del Gobernador para volverle a ver la cara, para volver otra vez a dialogar con él, no nos abre la puerta antes?, yo nada más lo que les digo es que los colimenses no quieren premios he, los colimenses no vivimos de reconocimientos, ni de

ISO 9000 y mucho menos, los colimenses vivimos de un mejor empleo, de servicios de salud de calidad y con calidez, los colimenses vivimos de resultados y del crecimiento y tranquilidad que se respira en este Estado, si lo tuviéramos, yo solo le digo también que precisamente por esa responsabilidad de la que usted habla con la que tenemos que venir a hablar en esta tribuna, le pediría también que hubiera estado presente con los constructores, hoy no estuvo usted. Hubiera escuchado el clamor de los constructores y quizás, ya tuviéramos la cita por ese conducto directo que usted tiene con el Gobernador, usted seguramente si lo ve seguido, nosotros no. Le diría también que porque queremos actuar con responsabilidad y porque queremos hablar con certeza, les pedimos datos de seguridad, y usted aquí mismo en esta tribuna nos responde que son datos reservados, que la estrategia de seguridad, es trabajo de inteligencia, y que de ninguna manera se puede dar a conocer ni la estrategia, ni los números reales, en el tema de la seguridad en Colima. Queremos conocer de esos datos, por eso precisamente estamos hablando en esta tribuna de que se transparenten, de que esta lista, de esta información que están solicitando los constructores, se dé a conocer, si no hay nada que ocultar, bueno que se nos de entonces a cada uno de los Diputados, la información real a donde se va ese 1% que les están cobrando a todos los constructores, y usted me habla de acuerdos cumplidos, no me puede venir con esas cosas Diputado, cuando hemos tenido aquí la voz de los limoneros que nos han venido a gritar, porque no se les ha cumplido todavía el pago de un acuerdo que aquí se tomó y que aquí se leyó y que aquí lo acordamos. Por eso tenemos que estar aquí, subiendo, dice usted, a usar adjetivos poco propios en la tribuna, porque parece que es la manera como ustedes entienden, como ustedes escuchan, al tono que nos quieran, nosotros pedir, que les hablemos, en ese tono les vamos a hablar. Porque aquí tenemos una representación popular y porque tenemos una responsabilidad con los colimenses, que es el de venir a exigir a ustedes, a todo el sistema de gobierno estatal, que transparenten el manejo de los recursos, si hubiera un manejo extraordinario un manejo excelente, créame que estaríamos rindiéndole nosotros también culto, a la personalidad del Gobernador. Pero no hay un manejo adecuado y las cifras ahí están, los premios han venido por compras o por lo que usted pueda dar, los premios también se venden diputado, los premios también se pueden adquirir a través del pago de centavos y que para eso parece que si lo ha habido, pero la deuda pública ahí está, superior a los 1,900 millones de pesos, la venta también de bazar, ahí está, para buscar ahí medio irle tapando los pozos que hay todavía, antes de que lleguen ya los últimos años de este mandato. Yo nada más les pido que salgan y que escuchen ahí afuera la voz de todos los colimenses, y no solo les van a hablar del tema de la seguridad y del tema también de la salud, les van a hablar de temas del empleo, la gente quiere empleo, si nos dicen que aquí se han generado tantos empleos, y ahí está MACSA y ahí están otras empresas, pero vayan a ver cuánto pagan esas empresas, y cuantos horarios de trabajo hay que darles para que les den una migaja a la gente que ahí labora. Vaya usted también a ganarse un salario allá afuera, no me pueden decir que yo he vivido de la política, ustedes sí, yo vengo de ser un asalariado, yo vengo de trabajar en la iniciativa privada y yo sé lo que se sufre, y sé lo que se padece para poder vivir con un sueldo de esa dimensión. Ojalá ustedes un día regresen su estilo de vida y regresen su mirada, a ese nivel de donde surgieron, porque yo estoy seguro que muchos de ustedes también vienen de ahí, de donde yo provengo”.

Posteriormente, hizo uso de la tribuna el Diputado Marcos Daniel Barajas Yescas, el cual presentó un Acuerdo por medio del cual se solicita se gire un atento exhorto al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Minatitlán, para que tenga a bien actualizar su Programa Municipal de Desarrollo Urbano ya que se encuentra obsoleto desde hace aproximadamente 17 años impidiendo de alguna forma brindar la calidad de atención que la población requiere. Documento que puesto a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores por lo que en votación económica fue declarado

aprobado por unanimidad, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

Continuando con las intervenciones, hizo uso de la palabra la Diputada Gina Araceli Rocha Ramírez, la cual presentó una iniciativa por medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Colima, documento del cual se instruyó su turno a la comisión correspondiente.

Posteriormente se declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, se le concedió el uso de la voz a la Diputada Yulenny Guylaine Cortés León, la cual presentó un Acuerdo por medio del cual esta Honorable Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Colima, hace un atento y respetuoso exhorto al H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez para que a través de su Dirección General de Servicios Públicos Municipales, a la brevedad posible adecue un espacio digno para el cuidado, atención y alimentación de los animales que el propio Ayuntamiento recoge, toda vez de que el clima actual favorece a riesgos de enfermedad y de que ya inició oficialmente la temporada de lluvias. Asimismo, esta Honorable Legislatura considera prioritaria la creación inmediata de un Centro de Control Animal en el municipio de Villa de Álvarez, toda vez que, como se indica en la exposición de motivos de esa iniciativa, existe un problema de falta de condiciones y de tratos adecuados hacia animales que la Dirección General de Servicios Públicos Municipales ya tiene en sus instalaciones.

Documento que puesto a la consideración de la Asamblea motivó la intervención del Diputado Mariano Trillo Quiroz, el cual expuso al respecto lo siguiente:..."*Decirles que estamos totalmente de acuerdo con el exhorto de la compañera Yulenny y quisiera que fuéramos más allá. A mí me queda claro que la intención de los Presidentes Municipales, principalmente de los municipios más grandes del Estado, como Villa de Álvarez, en este caso, Colima, Manzanillo y Tecomán, es atender las necesidades de los perros y gatos que deambulan por la calle. Me queda claro que en algunos de los casos, no existen espacios por que en anteriores administraciones, no se dieron tiempo o no hubo el interés para hacerlo. En este caso, el Presidente Municipal de Villa de Álvarez, ha mostrado interés lo único que se está pidiendo es que adicione un espacio como ya lo comentó la compañera Yulenny, de resguardo que pudieran ser como lo hemos comentado muchas veces, centros de bienestar animal, que no sean perreras o que no sean refugios, porque ese tipo de refugios, o de resguardos al corto plazo los animales tienen que ser sacrificados. Compartimos el exhorto de manera total, estamos de acuerdo con que se exhorte, no nada más al Presidente de la Villa, sino también invito a los compañeros que, compañeros Diputados del Municipio de Colima para que haga un exhorto similar al Ayuntamiento de Colima, yo me comprometo a hacer un exhorto al Ayuntamiento de Manzanillo y los compañeros del Municipio de Tecomán, que hagan lo propio en su municipio, es algo loable, es algo digno ya lo han manifestado con su voto a favor de los animales, de convivencia doméstica y tengo la seguridad de que poco a poco vamos a ir avanzando*".

No habiendo más intervenciones se recabó la votación económica del documento, declarándose aprobado por unanimidad, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

Continuando con el uso de la voz la Diputada Yulenny Guylaine Cortés hizo el siguiente posicionamiento:..."*A continuación voy a dar un posicionamiento sobre una situación más que esta prevaleciendo en el Estado. Hace unos momentos en esta misma tribuna, manifestaba el Diputado Martín Flores Castañeda, el Gobernador del Estado está*

atendiendo las políticas públicas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, que bueno, que bueno que lo haga porque además pues es su obligación como Gobernador del Estado, o como Ejecutivo, que lástima que dentro de estas políticas públicas no se encuentren quienes viven allá en Comala y que siguen esperando el premio de los 5 millones de pesos, que mal que tampoco se encuentren quienes viven en la carretera al Espinal, que mal que en ese Plan Estatal de Desarrollo, tampoco se tenga contemplado a los que viven en las zonas aledañas de la construcción del puente del tercer anillo y que mal también que en ese Plan Estatal de Desarrollo, no veamos respuestas para los limoneros, para los constructores y para muchos sectores más de la población colimense que están esperando ahí afuera. Y yo me pregunto si parte de esas políticas públicas que el Gobernador del Estado está atendiendo en los diversos lugares, es el de obligar a los trabajadores de las diversas dependencias del Gobierno del Estado y de obligar a los trabajadores de las instituciones educativas a interrumpir sus labores, para transmitirles un video en donde el Gobernador del Estado, abandera las obras federales que se están realizando en Colima, por parte del gobierno federal, ¿de qué se trata compañeros y compañeras?, por citar un ejemplo nada más, los médicos y enfermeras de los hospitales o de los centros de salud, dejan de atender a los pacientes por tener que presentarse a ver un video, que nada tiene que ver con su labor, y si dejan de hacerlo además les llaman muy fuerte la atención, claro está que para el Gobierno del Estado, es más importante tratar de legitimar un gobierno sin resultados, en ninguna materia que la propia salud, de quienes asisten a las instituciones a recibir atención médica en ese momento, que lamentable, y las escuelas, y la educación y la capacitación de los maestros, y las becas y el desabasto de medicamento, y los recortes de personal, y los limoneros, y los constructores, y los de Comala y los de la Villa y bueno, podríamos enumerar un sinfín. Este es el panorama compañeros del Colima que vivimos día a día. Ojalá y dejen de perder el tiempo y lo ocupen en hacer algo más productivo por ejemplo, en estar trabajando ya en los proyectos ejecutivos para la gestión de recursos para el próximo año, digo, si es que los van a aprovechar en su momento y que mucha falta nos hacen para el Estado. Ojalá ocuparan su tiempo para analizar alternativas y evitar el cobro de la tenencia el próximo año, porque a como van las cosas, no duden que en los próximos meses, nos van a plantear en este mismo recinto, el que vayamos a cobrarle la tenencia a los ciudadanos que al final de cuentas son quienes pagan los patos o los platos rotos. Ojalá estuvieran definiendo políticas públicas en materia de seguridad que también mucha falta nos hacen. Compañeras y compañeros, dejo el tema pues, para su análisis y reflexión, ojalá deberás podamos hacer algo para evitar estos males generados, lamentablemente existen desde el Gobierno del Estado”.

Posteriormente hicieron el uso de la palabra los Diputados Gabriela Benavides Cobos y Francisco Javier Rodríguez García, los cuales presentaron el siguiente Punto de Acuerdo:...”*Diputados Gabriela Benavides Cobos, y demás integrantes del grupo parlamentario primera integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Francisco Javier Rodríguez García y el segundo integrante del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática y el tercero integrante del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México todos de la Quincuagésima Séptima Legislatura del periodo constitucional 2012-2015 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, con fundamento en los artículos 22 fracción I, 84 fracción III y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, someto a la consideración de esta Asamblea una iniciativa de acuerdo, misma que se presenta al tenor de las siguientes:*

CONSIDERACIONES:

El 18 de Agosto del año de 2012 se publicó la nueva LEY DE VIVIENDA PARA EL ESTADO DE COLIMA, dentro de los considerandos de dicha ley las

Comisiones dictaminadoras del Congreso del Estado, reconocieron la urgencia de adecuar el ordenamiento local a las exigencias que apremian en la actualidad, como es ajustarse a la política nacional de vivienda, a la accesibilidad y bajo costo, para facilitar un mayor acceso de la población colimense a la vivienda, en cumplimiento de su garantía constitucional.

En la Ley se prevé que en las acciones de vivienda que se desarrollen bajo el amparo de la misma, sigan una política de preservación de los recursos naturales y el medio ambiente, mediante la promoción de desarrollos urbanos sustentables, ampliando las posibilidades de acceso a suelo y vivienda a un mayor número de personas, buscando esquemas de financiamiento integrales e incluyentes, **que permita el acceso a la vivienda hasta los sectores más vulnerables de la población en la entidad.**

En la Ley, se crea un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI), como órgano rector de la política de vivienda en el Estado.

En el marco de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, compareció ante el pleno del Congreso del Estado el Arquitecto Oscar Alejandro Torres Contreras, Secretario de Desarrollo Urbano. En su informe, no mencionó ni una sola palabra del tema de Vivienda a pesar de ser Vicepresidente de la Junta de Gobierno del hoy INSUVI, antes IVECOL. La diputada Gabriela Benavides Cobos, con la representación de los diputados del PAN, habló a nombre de los ahorradores del IVECOL y de FIMAGA, de la espera que por más de seis años han tenido que aguantar con el sueño de que algún día les entreguen su vivienda social o un lote con servicios. Por lo que interrogó: ¿Que está haciendo el gobierno del Estado para atender todas estas demandas? ¿Cuánto tiempo más van a esperar los ciudadanos para recibir su vivienda? Como autoridad en materia de vivienda ¿qué está haciendo al respecto? En ese momento le entregó los expedientes de más de 15 personas que desde los años 2005 y 2006 cuentan con certificados de subsidios del programa federal TU Casa, pero que hasta la fecha solo tienen un papel, ya que no han recibido la unidad de vivienda que les prometieron, por lo que le pedí una respuesta puntual para cada uno de ellos.

Dentro de las respuestas del funcionario mencionó que había un rezago de más de 700 solicitudes de vivienda, mismas que se atenderían a la brevedad, aseguró que FIMAGA ha entregado ya sus activos y pasivos al INSUVI, y que éste último cuenta con los recursos suficientes para atender el rezago en materia de vivienda; así mismo, se dijo abierto a transparentar el ejercicio del Instituto en mención.

El Diputado Francisco Javier Rodríguez García, en representación del Grupo Parlamentario del PRD, también cuestionó al funcionario respecto al tema de vivienda debido a la falta de información. Por un lado el diputado solicitó que aclarará ¿porqué existe una discrepancia entre las cifras que ofreció el gobernador en la presentación del informe (787 viviendas construidas en 2012) con respecto a la información del anexo del mismo Informe de Gobierno (512 viviendas)?

El diputado Francisco Rodríguez, señaló también algunas irregularidades en los datos vertidos en los anexos referentes a la vivienda urbana, lo que pudiera interpretarse como una duplicidad de datos. Así que en mismos fraccionamientos o colonias mencionadas, los datos vertidos en los Informes de Gobierno 2010, 2011 y 2012 repiten la misma cantidad de viviendas construidas. Por ejemplo, 49 viviendas

urbanas en la colonia Los Mangos, municipio de Minatitlán para los años 2010 y 2011. Ó 55 mismas viviendas en Jardines del Valle, municipio de Manzanillo para los años 2011 y 2012. O reportan, 24 viviendas en varias localidades, sin especificar en cuáles y siendo que los recursos en cuestión corresponden a vivienda urbana no rural. Por eso surgió el cuestionamiento acerca de la probable duplicidad o falseamiento de datos.

Otra de las preguntas, que le formuló el diputado Francisco Rodríguez al Secretario de Desarrollo Urbano, que incluso quedó sin responder, respecto al avance que se llevan de la metas del Plan Estatal de Desarrollo de construir 27,000 viviendas en el estado, así como de las 12,000 acciones de vivienda a través del IVECOL (ahora INSUVI). Así como de la adquisición de más de 165 hectáreas como reserva territorial con una inversión de más de 80 millones de pesos entre los años 2011 y 2012, cuestionándose a ¿quiénes fueron adquiridas, a qué precio y si todas son aptas para el desarrollo urbano y construcción de vivienda?

Derivado de lo anterior, en la comparecencia en cuestión, el Diputado Francisco Rodríguez, le propuso al Secretario compareciente: Uno, realizar una amplia auditoría al INSUVI. Y dos, una revisión física a los fraccionamientos o colonias donde se ha construido la vivienda urbana que detalla los anexos estadísticos del Tercer Informe de Gobierno de Mario Anguiano Moreno. Coincide pues, que los cuestionamientos de los diputados Gabriela Benavides y Francisco Rodríguez, resaltan el rezago de construcción de vivienda por parte del Gobierno del Estado, la alta demanda de la misma y la casi nula atención a estos requerimientos. Y en cambio, nos presentan un Informe de Gobierno con amplias metas cumplidas, con altos niveles de inversión en vivienda, misma que no se ve por ningún lado. Es decir, el Gobierno del Estado informa oferta de vivienda y la ciudadanía la carencia de la misma. No cuadran pues la cifras con la realidad.

Y esta demanda, queda acreditada en todos y cada uno de los casos planteados en la comparecencia de la Diputada Benavides Cobos a nombre de Yadira del Rosario López Guerrero, Anastasia Lourdes Reyes Hernández, César René Graneros Ruiz, Francisco Javier Manzano Velazco, Santos Gutiérrez Muñoz, Eduardo Ortiz Cárdenas, Enrique Maldonado Orozco, Jorge Armando Mendoza Torres, Silvia Monroy Cobián, J Santos Montes Camarena, Francisco García Benito, Jorge Luis torres Monroy, Soledad Álvarez González, Maritza Pérez Haibe, Teresa de Jesús González Villa, Alejandro Sánchez Duran, María del Socorro Solís Lorenzana. Todos recibieron entre los años 2005 y 2006, un certificado de subsidio federal para ser beneficiarios del programa de ahorro, subsidio y crédito para la vivienda (Tu Casa), presuntamente cada uno de estos documentos representó recursos federales por un monto aproximado de treinta y dos mil pesos(32,000). Cada uno de ellos, dinero presuntamente entregado al IVECOL por parte del fideicomiso o fondo nacional de apoyo económico a la vivienda, desde hace seis años. Todos ellos, han sido aspirantes a ser beneficiarios de un crédito para la adquisición de una vivienda o un lote con servicios, incluso han aportado diversas cantidades de dinero al Instituto (antes IVECOL hoy INSUVI), algunos hasta cuarenta mil pesos, por más de seis años (tres de la pasada administración y tres de la presente) y han esperado respuesta de dicho Instituto. Incluso el señor Francisco Javier Manzano Velazco, cuenta con una carta compromiso para la edificación de una unidad de vivienda básica firmada por el arquitecto José Francisco Rivas Valencia, director general del IVECOL, de fecha 10 de diciembre del 2005, en donde se compromete dicho director a elaborar y suscribir con el beneficiario el contrato de compra venta y edificación de una unidad

de vivienda básica, en un plazo que no exceda al 30 de mayo del 2006, por supuesto este compromiso jamás fue cumplido.

También existen ahorradores que sin contar con un certificado como el mencionado, depositaron sus ahorros en el extinto IVECOL, con la esperanza de algún día poder adquirir un lote propio con servicios o una vivienda y que hasta la fecha no han recibido respuesta por parte del Instituto, supuestamente encargado de atender la demanda de vivienda en nuestro Estado y quien informa de supuestos grandes avances en la materia. El 31 de Julio del año 2006 HORACIO LOPEZ RAMIREZ, realizó su primer pago a FIMAGA como enganche parcial al contrato privado de compraventa para la adquisición de un terreno habitacional con servicios, es una de las más de veinte historias, desde entonces ha pagado poco más de mil pesos mensuales a FIMAGA con la esperanza de hacerse de un patrimonio para él y su familia, seis años después sigue en espera de la entrega de su lote, y ha pagado más de cuarenta mil pesos por él. Al enterarse de la desaparición de FIMAGA, buscó a las autoridades, sin embargo, no ha encontrado respuesta favorable. La historia de Horacio se suma de centenares de historias que hemos tenido conocimiento, por ello es urgente el esclarecimiento de los Activos y Pasivos del Fideicomiso a fin de dar respuesta a cientos de ciudadanos que tienen su patrimonio invertido en dicho fideicomiso y que requieren de una respuesta por parte de la autoridad en la que confiaron.

Suspendiendo la lectura del documento la Diputada Gabriela Benavides Cobos para solicitarle al Presidente que continuara con la lectura del mismo el Diputado Francisco Javier Rodríguez García.

En el uso de la palabra el Diputado Francisco Javier Rodríguez García, continuó señalando que:..."Por todas las dudas que surgen de la operación de los recursos de vivienda y de reservas territoriales en el Estado, de la cantidad real de construcción de vivienda urbana, de conocer cuántos ciudadanos han depositado sus ahorros en el INSUVI y saber a cuánto asciende el recurso proveniente de las aportaciones de los particulares y el destino de los mismos, Consideramos oportuno, pertinente y urgente solicitar al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental, designe al personal a su cargo, a fin de que lleve a cabo una amplia auditoría de todos los activos y pasivos del Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda, sus estados financieros e inversión pública y operación en general, a fin de determinar si su situación financiera le permitirá cumplir con la demanda de vivienda rezagada en dicho Instituto, el destino de los recursos públicos invertidos en la construcción, la cantidad exacta de viviendas urbanas terminadas al 100% durante esta administración o su avance respectivo, la transparencia en la inversión en reserva territorial así mismo sobre la informe la situación financiera general del actual Instituto.

Cabe reiterar que el mismo Secretario de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, autoridad en la materia de vivienda, a pregunta expresa del Diputado Francisco Rodríguez en su comparecencia, aseguró que de su parte existía toda la disponibilidad aceptar tal auditoría. Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.- ÚNICO.-Se solicita al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima con fundamento en artículo 33 fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, designe al personal al su cargo que corresponda, a fin de que realice de manera inmediata una amplia auditoría al Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda, en los

términos y fines del presente Acuerdo, en cuanto a la adquisición de reserva territorial, construcción de vivienda urbana así como de esclarecer la operatividad de dicho órgano autónomo y determinar si su situación financiera general le permitirá cumplir con la demanda de vivienda rezagada en el Estado.

Documento que puesto a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

Posteriormente hizo uso de la palabra la Diputada Gretel Culin Jaime, la cual presentó una iniciativa de Ley de Protección a Migrantes en el Estado de Colima, documento del cual se instruyó su turno a la comisión correspondiente.

En el siguiente punto del orden de se citó a las señoras y señores diputados a la próxima sesión ordinaria a celebrarse el día jueves 6 de junio del año en curso a partir de las 11:00 horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se levantó la sesión, siendo las catorce horas, con treinta minutos del día treinta de mayo del año dos mil trece.